

HOJA DE VIDA OSCAR GIOVANNY DELGADO VEGA

Hoja 1 de 1

NOMBRE DEL PROPONENTE: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S		HOJA 1 DE 1			
1. DATOS PERSONALES					
NOMBRES Y APELLIDOS: OSCAR GIOVANNY DELGADO VEGA					
CARGO A OCUPAR: AYUDANTE DE OBRA					
DOMICILIO BOGOTÁ D.C.					
DIRECCION Diagonal 150 #142-40					
No. TELÉFONO 3143499237		FAX			
No. CÉDULA IDENTIFICACIÓN (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO) C.C. 79.787.323					
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 23 de agosto de 1976					
2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDADES Y POSTGRADOS)					
TÍTULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACION DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			MES	AÑO	
3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS					
TÍTULO	LUGAR Y FECHA		DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)		
 OSCAR GIOVANNY DELGADO CC. 79.787.323 de Bogotá					

No. Cto.	OBJETO DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO						DEDICACIÓN HOMBREMES
					FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN			
					DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
1	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS DE INSTITUCIONES Y/O EDIFICACIONES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS, ENCHAPE, PISOS INDUSTRIALES MEDIANTE SISTEMAS TIPO EPÓXICO Y ACABADOS; MPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS CON POLIUREA, FABRICACIONES Y/O MONTAJES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA PUENTES.	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	BOGOTÁ	AYUDANTE DE OBRA	01	04	2019	31	10	2024	1,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.787.323**

DELGADO VEGA

APELLIDOS

OSCAR GIOVANNY

NOMBRES

OSCAR GIOVANNY DELGADO VEGA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1976**

PACHO
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

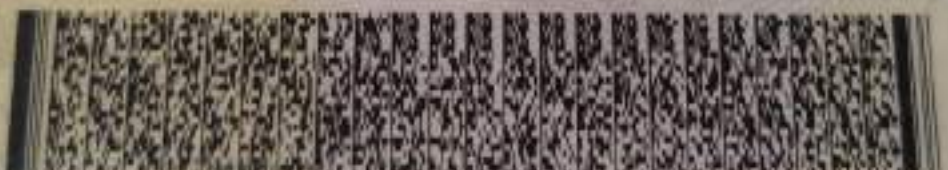
1.75 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA YACOA



A-1500150-00785697 M-0079787323-20160202 0048152016A 2 1483748965



SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
NIT 900.812.511-1

CERTIFICA QUE:

El señor **OSCAR GIOVANNY DELGADO VEGA** identificado con cédula 79.787.323, trabajó para nuestra compañía como **AYUDANTE DE OBRA** bajo contrato por prestación de servicios para: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS DE INSTITUCIONES Y/O EDIFICACIONES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS, ENCHAPE, PISOS INDUSTRIALES MEDIANTE SISTEMAS TIPO EPÓXICO Y ACABADOS; MPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS CON POLIUREA, FABRICACIONES Y/O MONTAJES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA PUENTES.

Fecha de Inicio: 01 de abril de 2019

Fecha de Terminación: 31 de octubre de 2024

Este certificado se emite a petición del interesado el día 13 de marzo de 2025.

DEISY FERNANDEZ RODRIGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGO SAS
NIT 901.787.183-5

Licencia SST Res. No. 15150 23/04/2024 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

Código de acreditación BUREAU VERITAS N° CO24.00545, bajo el esquema 6, según ISO/IEC 17067 versión 2013



TSA - 2482

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

OSCAR GIOVANNY DELGADO VEGA

IDENTIFICADO CON C.C. N° 79787323

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Bogotá el 09 noviembre 2024, se expide en Bogotá el 09 noviembre 2024


Angie Paola Espitia Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL


OMAR DAVID LOAIZA ALVARAN
RES No. 72944 12/10/2016

EMPRESA: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S A S
REP. ACOSTA BELTRAN DIDIER FABIAN
NIT: 900812511-1
ARL: POSITIVA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 304 605 1896
<http://www.cearalturas.com> - alturascear@gmail.com - Dirección: & Carrera 78 C N 59 Sur 40 - Bogotá - Colombia

COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO

Bogotá 04 de diciembre de 2025

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
Bogotá

REFERENCIA: PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC DC-CICG-014-2025. cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Yo OSCAR GIOVANNY DELGADO VEGA, manifiesto bajo gravedad de juramento que toda la documentación presentada es verídica y que en caso de que el proceso de contratación se adjudique a SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS me comprometo a prestarle mis servicios para el cargo de Ayudante de obra.

Por último, manifiesto que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso, dedicación del 100%.

Atentamente,



OSCAR GIOVANNY DELGADO
CC. 79.787.323 de Bogotá

Nit. 900.812.511-1
Dirección-Domicilio Cra # 152B -68
Número de Teléfono 601 4661749
Correo electrónico. sassoltec@gmail.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285643371



PIB

10:16:07

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR GIOVANNY DELGADO VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79787323:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

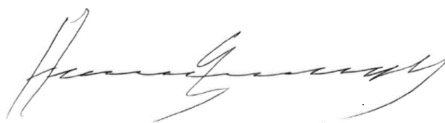
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de diciembre de 2025, a las 10:10:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79787323
Código de Verificación	79787323251205101029

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:09:53 AM horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79787323**

Apellidos y Nombres: **DELGADO VEGA OSCAR GIOVANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:09:30 horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79787323**,
Apellidos y Nombres **DELGADO VEGA OSCAR GIOVANY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS**, con NIT **900812511-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

HOJA DE VIDA JAIRO ANDREY DELGADO

Hoja 1 de 1

NOMBRE DEL PROPONENTE: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S				HOJA 1 DE 1	
1. DATOS PERSONALES					
NOMBRES Y APELLIDOS: JAIRO ANDREY DELGADO					
CARGO A OCUPAR : AYUDANTE DE OBRA					
DOMICILIO BOGOTÁ D.C.					
DIRECCIÓN Carrera 8 Bis 75c Sur					
No. TELEFONO 3135 32146		FAX			
No. CÉDULA IDENTIFICACIÓN (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO)		C.C. 3.203.343			
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 15 de marzo 1982					
2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDADES Y POSTGRADOS)					
TÍTULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			MES	AÑO	
3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS					
TÍTULO	LUGAR Y FECHA	DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)			
 JAIRO ANDREY DELGADO CC. 3.203.343 de Tibirita					

No. C	OBJETO DEL PROYECTO	ENTIDADCONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO						DEDICACIÓN HOMBREMES
					FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN			
					DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
1	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS DE INSTITUCIONES Y/O EDIFICACIONES IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS METALICAS CON POLIUREA , ESTRUCTURAS METÁLICAS, OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ENCHAPES, ACABADOS, FABRICACIONES Y MONTAJES DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES EDUCATIVAS E INSTALACIONES.	ROTHEM INGENIERÍA S.A.S	BOGOTÁ	AYUDANTE DE OBRA	16	08	2022	27	09	2024	1,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **3.203.343**

DELGADO

APELLIDOS

JAIRO ANDREY

NOMBRE



FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1982**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **M**

ESTATURA G.S RH SEXO

29-JUN-2000 TIBIRITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACA



A-0717600-01076146-M-0003203343-20190622 0065484421A 1 51600634

A QUIEN INTERESE

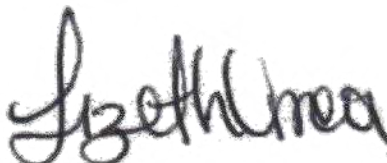
CERTIFICA

Se certifica que el señor **JAIRO ANDREY DELGADO** identificado con C.C 3.203.343 de Tibirita, trabajó para esta empresa en calidad de AYUDANTE DE OBRA para proyectos de OBRAS DE MEJORAMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS DE INSTITUCIONES Y/O EDIFICACIONES INDUSTRIALES, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO, FABRICACION E INSTALACION DE MEMBRANA PVC, INSTALACIONES ELECTRICAS, ACABADOS MONTAJES DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA PUENTES, CUBIERTAS Y OBRAS CIVILES en los siguientes contratos:

Contratante	Objeto de contratos
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA	REALIZAR LAS OBRAS PARA EL CAMBIO DE IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA DEL CENTRO ZONAL FACATATIVÁ UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA, PERTENECIENTE AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF).
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO INTEGRAL DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS CUBIERTAS PLANAS, INSTALACIÓN DE PISO Y CAMBIO DE CUBIERTA DE LA SEDE ÚNICA, CON TERMINADOS, A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES (BUENA CALIDAD) CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO POR EL TIEMPO ESTIPULADO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL CONTRATO ACORDE A LA FICHA TÉCNICA, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Dichos proyectos tuvieron intervención de área de 12.000 metros cuadrados, periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2022 al 27 de septiembre de 2023, con una asignación salarial de \$1.500.000 mostrando alto grado de responsabilidad y cumplimiento.

La presente certificación se expide a los 27 días del mes de Septiembre de 2024 a solicitud del interesado.



Lizeth Johana Urrea Cañón
Directora Administrativa
Cel. 3144501225
Calle 95ª No 138-65
Rothem Ingenieria S.A.S
www.rothemingenieria.com

CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGO SAS
NIT 901.787.183-5

Licencia SST Res. No. 15150 23/04/2024 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

Código de acreditación BUREAU VERITAS N° CO24.00545, bajo el esquema 6, según ISO/IEC 17067 versión 2013



TSA - 2483

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

JAIRO ANDREY DELGADO

IDENTIFICADO CON C.C. N° 3203343

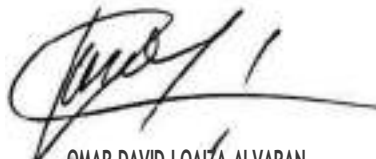
CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Bogotá el 09 noviembre 2024, se expide en Bogotá el 09 noviembre 2024


Angie Paola Espitia Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL


OMAR DAVID LOAIZA ALVARAN
RES No. 72944 12/10/2016

EMPRESA: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S A S
REP. ACOSTA BELTRAN DIDIER FABIAN
NIT: 900812511-1
ARL: POSITIVA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 304 605 1896
<http://www.cearalturas.com> - alturascear@gmail.com - Dirección: Carrera 78 C N 59 Sur 40 - Bogotá - Colombia

COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO

Bogotá 04 de diciembre de 2025

Señores:

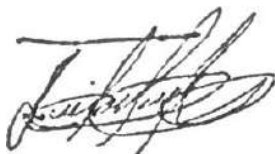
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
Bogotá

REFERENCIA: PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC DC-CICG-014-2025. cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Yo JAIRO ANDREY DELGADO, manifiesto bajo gravedad de juramento que toda la documentación presentada es verídica y que en caso de que el proceso de contratación se adjudique a SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS me comprometo a prestarle mis servicios para el cargo de Ayudante de obra.

Por último, manifiesto que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso, dedicación del 100%.

Atentamente,



JAIRO ANDREY DELGADO

CC. 3.203.343 de Tibirita

Nit. 900.812.511-1

Dirección-Domicilio Cra 55 # 152B- 68

Número de Teléfono 601 4661749

Correo electrónico: sassoltec@gmail.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285636680



PIB
09:07:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO ANDREY DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3203343:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

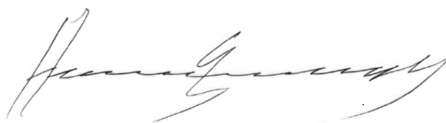
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de diciembre de 2025, a las 09:05:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3203343
Código de Verificación	3203343251205090531

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:04:26 AM horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **3203343**

Apellidos y Nombres: **DELGADO GONZALEZ JAIRO ANDREY**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:05:06 horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **3203343**, Apellidos y Nombres **DELGADO JAIRO ANDREY**

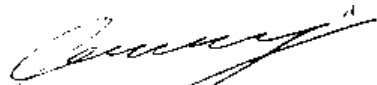
NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS**, con NIT **900812511-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

HOJA DE VIDA OSCAR DANIEL DELAGDO SEGURA

Hoja 1 de 1

NOMBRE DEL PROPONENTE: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S					HOJA 1 DE 1	
1. DATOS PERSONALES						
NOMBRES Y APELLIDOS : OSCAR DANIEL DELGADO SEGURA						
CARGO A OCUPAR : AYUDANTE DE OBRA						
DOMICILIO BOGOTÁ D.C.						
DIRECCION CLL 115 # 54-11						
No. TELEFONO 33205874411				FAX		
No. CÉDULA IDENTIFICACIÓN (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO)				C.C. 1.000.919.319		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 28 DE FEBRERO DE 2000						
2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDADES Y POSTGRADOS)						
TÍTULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)	
			MES	AÑO		
3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS						
TÍTULO	LUGAR Y FECHA		DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)			
 OSCAR DANIEL DELGADO SEGURA CC. 1.000.919.319 de Bogotá						

NOMBRES Y APELLIDOS: OSCAR DANIEL DELGADO SEGURA
CARGO A OCUPAR: AYUDANTE DE OBRA

No. Cto.	OBJETO DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO						DEDICACIÓN HOMBREMES
					FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN			
					DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
1	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE OBRAS LOCATIVAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS E INDUSTRIALES, FABRICACIONES Y/O MONTAJES DE ESTRUCTURAS Y/O CUBIERTAS METÁLICAS, IMPERMEABILIZACION CON POLIUREA OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ELECTRICAS, ENCHAPES, ACABADOS, FABRICACIONES Y MONTAJES	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	BOGOTÁ	AYUDANTE DE OBRA	02	05	2022	ACTUALMENTE			1,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.949.319**

DELGADO SEGURA

APELLIDOS

OSCAR DANIEL

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-2000**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

01-MAR-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCERAN YACHA



P-1500150-00998604-M-1000949319-20180418

0060883406A 1

50413120



SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
NIT 900.812.511-1

CERTIFICA QUE:

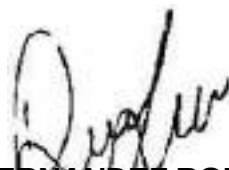
El señor **OSCAR DANIEL DELGADO SEGURA** identificado con CC 1.000.919.319 trabaja para nuestra compañía como AYUDANTE DE OBRA bajo contrato a término indefinido para la: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE OBRAS LOCATIVAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS E INDUSTRIALES, FABRICACIONES Y/O MONTAJES DE ESTRUCTURAS Y/O CUBIERTAS METÁLICAS, IMPERMEABILIZACION CON POLIUREA OBRAS CIVILES, INSTALACIONES ELECTRICAS, ENCHAPES, ACABADOS, FABRICACIONES Y MONTAJES.

Contratante	Objeto de contratos
ROMERO VIVAS Y COMPAÑIA S.A.S - COLEGIO NUEVA ALIANZA INTEGRAL	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para cubierta e impermeabilización de cubierta del patio del Colegio Nueva Alianza Integral en la ciudad de Bogotá.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA MDN-DCRI	Mantenimiento e impermeabilizacion general que incluya corrección de fisuras y daños en el manto de las cubiertas de la dirección centro de rehabilitación inclusiva del ministerio de defensa nacional.
CONSORCIO EXPRESS S.A.S.	Contrato de obra para construcción y fabricación de cubierta metálica tipo nave industrial para la zona de cárcamos para el patio Calle 191 de Consorcio Express

Fecha de Inicio: 02 de mayo de 2022

Fecha de Terminación: actualmente

Este certificado se emite a petición del interesado el día 13 de marzo de 2025.



DEISY FERNANDEZ RODRIGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS



Centro De Formación y Entrenamiento

PSM VERTICKAL SAS
NIT. 900905747 - 2

PROVEDOR No.08SE2020220000000040245-202012-03

Hace constar que:

ARL POSITIVA
Empresa administradora
de riesgos laborales

**SOLTEC PROYECTOS DE
INGENIERÍA S.A.S.**
Empresa NIT.900812511-1
Representante Legal
DIDIER FABIAN ACOSTA

OSCAR DANIEL DELGADO SEGURA

Con cedula de ciudadanía No.1000949319

**CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN
TRABAJO EN ALTURAS**

EN NIVEL TRABAJADOR AUTORIZADO TA

Con una intensidad de 32 Horas.

Realizado los días 06 al 08 de Septiembre del 2024 en la ciudad de Bogotá D.C

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Res. 4272 del 2021 NTC-6072-2014

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. el día 08 de Septiembre de 2024

ALBA MERY ORTIZ
Representante Legal
PSM VERTICKAL TSA SAS
NIT 900.905. 747-2

FANNY CECILIA PEÑA VILLAMIL
C.C: 52496595
Licencia en SO -No 8981-31-05-
2021



Verificación y Autenticidad del Certificado: psm.vertickal@gmail.com / www.psmvertickal.com

322 452 5330 749 8581 Av Americas No. 68B - 61 Bogota D.C. / Colombia

Aprobación. MT.
No. 08SE2020220000000040245
2020/12/03

COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO

Bogotá 04 de diciembre de 2025

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
Bogotá

REFERENCIA: PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC DC-CICG-014-2025. cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Yo OSCAR DANIEL DELGADO SEGURA, manifiesto bajo gravedad de juramento que toda la documentación presentada es verídica y que en caso de que el proceso de contratación se adjudique a SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS me comprometo a prestarle mis servicios para el cargo de Ayudante de obra.

Por último, manifiesto que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso, dedicación del 100%.

Atentamente,


OSCAR DANIEL DELGADO SEGURA
CC. 1.000.919.319 de Bogotá
Nit. 900.812.511-1
Dirección-Domicilio Cra # 152B -68
Número de Teléfono 601 4661749
Correo electrónico. sassoltec@gmail.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285637729



PIB

09:18:21

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR DANIEL DELGADO SEGURA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000949319:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

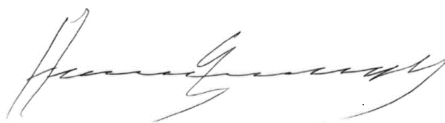
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de diciembre de 2025, a las 09:20:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000949319
Código de Verificación	1000949319251205092002

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:19:47 AM horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1000949319**

Apellidos y Nombres: **DELGADO SEGURA OSCAR DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:53 horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000949319**,
Apellidos y Nombres **DELGADO SEGURA OSCAR DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS**, con NIT **900812511-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

HOJA DE VIDA ROMAN ANTONIO LINARES LEON

Hoja 1 de 1

NOMBRE DEL PROPONENTE: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S		HOJA 1 DE 1			
1. DATOS PERSONALES					
NOMBRES Y APELLIDOS : ROMAN ANTONIO LINARES LEON					
CARGO A OCUPAR : AYUDANTE DE OBRA					
DOMICILIO BOGOTÁ D.C.					
DIRECCION CLL 42 Bis Sur 12c-04					
No. TELEFONO 3163352132		FAX			
No. CÉDULA IDENTIFICACIÓN (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO)		C.E 1.064.237			
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 29 de noviembre de 1979 de Venezuela					
2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDADES Y POSTGRADOS)					
TÍTULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACION DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			MES	AÑO	
3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS					
TÍTULO	LUGAR Y FECHA		DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)		
					
ROMAN ANTONIO LINARES C.E. 1.064.237					

NOMBRES Y APELLIDOS: ROMAN ANTONIO LINARES LEON
CARGO A OCUPAR: AYUDANTE DE OBRA

HOJA 2 DE 2

[illegible]

MIGRACIÓN
SERVICIO DE INMIGRACIONES Y EXTRANJERÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONTRASEÑA VIRTUAL - CÉDULA DE EXTRANJERÍA

No. 1064237

LINARES LEON
APELLIDOS

VENEZOLANA
NACIONALIDAD

ROMAN ANTONIO
NOMBRES

M O+
SEXO RH

RESIDENTE
CATEGORÍA DE CÉDULA

29 NOV. 1972
FECHA DE NACIMIENTO

17 DIC. 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN

27 NOV. 2029
FECHA DE VENCIMIENTO



FIRMA



SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
NIT 900.812.511-1

CERTIFICA QUE:

El señor ROMAN ANTONIO LINARES identificado con cédula de extranjería 1.064.237 trabajó para nuestra compañía como AYUDANTE DE OBRA bajo contrato por prestación de servicios para: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS DE INSTITUCIONES Y/O EDIFICACIONES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS, ENCHAPE, PISOS INDUSTRIALES MEDIANTE SISTEMAS TIPO EPÓXICO Y ACABADOS; IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS CON POLIUREA FABRICACIONES Y/O MONTAJES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA PUENTES

Fecha de Inicio: 11 de enero de 2019

Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2022

Este certificado se emite a petición del interesado el día 13 de marzo de 2025.

DEISY FERNANDEZ RODRIGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGO SAS
NIT 901.787.183-5

Licencia SST Res. No. 15150 23/04/2024 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

Código de acreditación BUREAU VERITAS N° CO24.00545, bajo el esquema 6, según ISO/IEC 17067 versión 2013



TSA - 2485

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

ROMAN ANTONIO LINARES LEON

IDENTIFICADO CON C.E. N° 1064237

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Bogotá el 09 noviembre 2024, se expide en Bogotá el 09 noviembre 2024


Angie Paola Espitia Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL


OMAR DAVID LOAIZA ALVARAN
RES No. 72944 12/10/2016

EMPRESA: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S A S
REP. ACOSTA BELTRAN DIDIER FABIAN
NIT: 900812511-1
ARL: POSITIVA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 304 605 1896
<http://www.cearalturas.com> - alturascear@gmail.com - Dirección: & Carrera 78 C N 59 Sur 40 - Bogotá - Colombia

COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO

Bogotá 04 de diciembre de 2025

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
Bogotá

REFERENCIA: PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC DC-CICG-014-2025. cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Yo ROMAN ANTONIO LINARES LEON, manifiesto bajo gravedad de juramento que toda la documentación presentada es verídica y que en caso de que el proceso de contratación se adjudique a SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS me comprometo a prestarle mis servicios para el cargo de Ayudante de obra.

Por último, manifiesto que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso, dedicación del 100%.

Atentamente,



ROMAN ANTONIO LINARES
C.E. 1.064.237

Nit. 900.812.511-1
Dirección-Domicilio Cra # 152B -68
Número de Teléfono 601 4661749
Correo electrónico. sassoltec@gmail.com

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

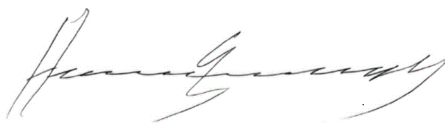
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de diciembre de 2025, a las 10:27:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Extranjería
No. Identificación	1064237
Código de Verificación	1064237251205102700

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:16 AM horas del 05/12/2025, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° **1064237**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:26 horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de extranjería No. **1064237**.

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS**, con NIT **900812511-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

HOJA DE VIDA JUAN DAVID MARTINEZ VELASQUEZ

Hoja 1 de 1

NOMBRE DEL PROPONENTE: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S				HOJA 1 DE 1	
1. DATOS PERSONALES					
NOMBRES Y APELLIDOS : JUAN DAVID MARTINEZ VELASQUEZ					
CARGO A OCUPAR : OFICIAL APLICADOR					
DOMICILIO BOGOTÁ D.C.					
DIRECCION Cra 7 # 95 – 15					
No. TELEFONO 3202583699			FAX		
No. CÉDULA IDENTIFICACIÓN (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO)			C.C. 1.033.717.075		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 20 DE DICIEMBRE DE 1989					
2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDADES Y POSTGRADOS)					
TÍTULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			MES	AÑO	
3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS					
TÍTULO	LUGAR Y FECHA		DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)		
 JUAN DAVID MARTINEZ VELASQUEZ CC. 1.033.717.075 de Bogotá					

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN DAVID MARTINEZ VELASQUEZ
CARGO A OCUPAR: OFICIAL APLICADOR

No. Cto.	OBJETO DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO						DEDICACIÓN HOMBREMES
					FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN			
					DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
1	MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE OBRAS LOCATIVAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS E INDUSTRIALES, FABRICACIONES Y/O MONTAJES DE ESTRUCTURAS Y/O CUBIERTAS METÁLICAS, IMPERMEABILIZACION CON POLIUREA EN CALIENTE DE DOS COMPONENTES, INSTALACIONES ELECTRICAS, ENCHAPES, ACABADOS Y FABRICACIONES.	REHABILITACIONES Y APLICACIONTES TECNICAS	BOGOTÁ	OFICIAL APLICADOR	01	02	2023	30	08	2025	1,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.033.717.075**
MARTINEZ VELASQUEZ

APELLIDOS
JUAN DAVID

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-DIC-1989**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-DIC-2007 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



A 1500150-00289106-M-1033717075-20110406 0026556017A 1 1341228023

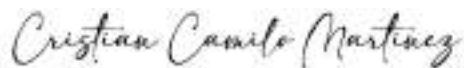
REHABILITACIONES Y APLICACIONES TÉCNICAS NIT 901.246.587-6

CERTIFICA

El señor **JUAN DAVID MARTINEZ VELASQUEZ** identificado con cedula 1.033.717.075 de Bogotá, trabajo en nuestra compañía como **OFICIAL APLICADOR** bajo contrato de prestación de servicios dando cumplimiento a sus labores, periodo laborado desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 30 de agosto de 2025, dentro de los siguientes proyectos cuyo objeto general fue MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE OBRAS LOCATIVAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS E INDUSTRIALES, FABRICACIONES Y/O MONTAJES DE ESTRUCTURAS Y/O CUBIERTAS METÁLICAS, IMPERMEABILIZACIÓN CON POLIUREA EN CALIENTE DE DOS COMPONENTES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ENCHAPES, ACABADOS Y FABRICACIONES.

CONTRATANTE	OBJETO
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN	Contratar a precios unitarios fijos las obras de adecuación, reparación y mantenimiento de la impermeabilización de poliurea de las placas y terrazas de la sede de la Dirección Seccionales de Impuestos y Aduanas
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Mantenimiento preventivo y correctivo del manto impermeabilizado con poliurea, para las terrazas del edificio donde funciona la sede central de la Registraduría Nacional del Estado Civil

En constancia de lo anterior se firma el 3 de septiembre de 2025.



CRISTIAN CAMILO MARTINEZ
Representante Legal



LE OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA

A: **JUAN DAVID MARTÍNEZ VELÁSQUEZ**

C.C: 1.033.717.075

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO PRACTICO

SELLO PARA JUNTAS EN CONSTRUCCIÓN

15 de Enero 2025

(DURACIÓN 40 HORAS)

📍 Parque Industrial Gran Sabana
☎ PBX: (601) 869 8787
💬 Whatsapp: 310 241 8545
📍 Tocancipá - Colombia

OFICINAS NACIONALES

• Medellín: (4) 448 0121 • Cali: (2) 524 2325
• Bucaramanga: (7) 687 0201 • Barranquilla: (5) 380 8033

WWW.TOXEMENT.COM.CO





LE OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA

A: **JUAN DAVID MARTÍNEZ VELÁSQUEZ**

C.C: 1.033.717.075

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO PRACTICO
REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO.

05 de Diciembre 2024

(DURACIÓN 20 HORAS)

📍 Parque Industrial Gran Sabana
☎ PBX: (601) 869 8787
💬 Whatsapp: 310 241 8545
📍 Tocancipá - Colombia

OFICINAS NACIONALES

• Medellín: (4) 448 0121 • Cali: (2) 524 2325
• Bucaramanga: (7) 687 0201 • Barranquilla: (5) 380 8033

WWW.TOXEMENT.COM.CO



COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO

Bogotá 04 de diciembre de 2025

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
Bogotá

REFERENCIA: PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC DC-CICG-014-2025. cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Yo JUAN DAVID MARTINEZ VELASQUEZ, manifiesto bajo gravedad de juramento que toda la documentación presentada es verídica y que en caso de que el proceso de contratación se adjudique a SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS me comprometo a prestarle mis servicios para el cargo de Oficial aplicador.

Por último, manifiesto que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso, dedicación del 100%.

Atentamente,



JUAN DAVID MARTINEZ VELASQUEZ
CC. 1.033.717.075 de Bogotá

Nit. 900.812.511-1
Dirección-Domicilio Cra # 152B -68
Número de Teléfono 601 4661749
Correo electrónico. sassoltec@gmail.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285804433



PIB

12:46:36

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID MARTINEZ VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033717075:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

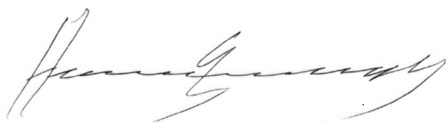
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de diciembre de 2025, a las 12:46:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033717075
Código de Verificación	1033717075251209124625

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:47:01 PM horas del 09/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1033717075**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ VELASQUEZ JUAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:47:49 horas del 09/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1033717075**,

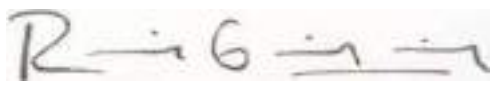
NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS**, con NIT **900812511-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

HOJA DE VIDA OSCAR RICARDO GONZALEZ CUCAITA

Hoja 1 de 2

NOMBRE DEL PROPONENTE: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S					HOJA 1 DE 1	
1. DATOS PERSONALES						
NOMBRES Y APELLIDOS : OSCAR RICARDO GONZALEZ CUCAITA						
CARGO A OCUPAR : RESIDENTE DE OBRA						
DOMICILIO BOGOTÁ D.C.						
DIRECCIÓN CALLE 149 # 54A 79						
No. TELÉFONO 3138553794				FAX		
No. CÉDULA IDENTIFICACIÓN (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO)				C.C. 80.102.216		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 4 de abril de 1966						
2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDADES Y POSTGRADOS)						
TÍTULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)	
			MES	AÑO		
INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	BOGOTÁ	MARZO	2007	5	
3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS						
TÍTULO	LUGAR Y FECHA		DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)			
MATRÍCULA PROFESIONAL No. 25202-142326 CND  OSCAR RICARDO GONZALEZ CUCAITA CC. 80.102.216						

NOMBRES Y APELLIDOS: OSCAR RICARDO GONZALEZ CUCAITA
CARGO A OCUPAR: RESIDENTE DE OBRA

HOJA 2 DE 2

[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.102.216**
GONZALEZ CUCAITA

APELLIDOS
OSCAR RICARDO

NOMBRES
OSCAR RICARDO

FIRMA
[Handwritten Signature]





FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1984**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

17-ABR-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00314724-M-0080102216-20110718 0027435614A 1 1151418066



La República de Colombia
y en su nombre

La Universidad de la Guaya Colombia

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que

Osair Ricardo González Cuatita

C.C. 80.102.216

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos
exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de

Ingeniero Civil

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y referendado
con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D. E.,
el día 28 del mes de Marzo del año 2007.

[Firma]

Gerardo
El Rector



[Firma]
Gerardo A. Páez B.
Secretario General

[Firma]
Gerardo A. Páez B.
El Decano

Firma del Titular

Registrado bajo el N° 1545
Ante el Folio N° 237 del Libro N° 1
Bogotá, D. E., a 28 de Marzo de 2007

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
25202142326CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/04/2007
OSCAR RICARDO
GONZALEZ CUCAITA
C.C. 80102216
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

José González
PRESIDENTE DEL CONSEJO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

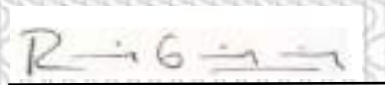
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR RICARDO GONZALEZ CUCAITA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 80102216, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-142326 desde el 19 de Abril de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 199.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Bogotá D.C. 05 de Mayo del 2020

**JEFE GRUPO ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO
NIT 900630380-1**

CERTIFICA QUE:

Que el Ing. OSCAR RICARDO GONZALEZ CUCAITA identificado con C.C 80.102.216 trabajó para nuestra compañía desde 01 de febrero de 2017 al 30 abril de 2020 desempeñando el cargo de DIRECTOR DE OBRAS para los diferentes proyectos de la compañía en la que se destacan:

- ✓ Obras de construcción y rehabilitación de edificaciones de las sedes instituto pedagógico nacional, casona el nogal en la ciudad de bogotá y en la finca "san josé" en el municipio de villeta y la finca "siete cueros" en el municipio de fusagasugá, de la universidad pedagógica nacional, teniendo en cuenta la norma nsr-10,
- ✓ Construcción parque recreativo con cancha polideportiva, gradería cubierta, senderos peatonales, jardines e iluminación en el corregimiento de san roque y construcción parque recreativo con cancha polideportiva, gradería cubierta, senderos peatonales, jardines e iluminación en el barrio manzanares. Municipio de el banco (magdalena).
- ✓ Construcción de obras para el mejoramiento de la infraestructura E.S.E. CAMU del Prado y Unidad Prestadora de Servicio de Salud Santa Teresa, municipio de Cereté (Córdoba).

Se expide en 05 de mayo de 2020 a solicitud del interesado.


ING. RONALD FABIAN CONTRERAS PINEDA
SINGLO S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL



SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
NIT 900.812.511-1

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **OSCAR RICARDO GONZALEZ CUCAITA** identificado con cedula 80.102.216 de Bogotá, trabajó para nuestra compañía como **RESIDENTE DE PROYECTOS** bajo contrato por prestación de servicios para: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS DE EDIFICACIONES INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS, ENCHAPE, PISOS INDUSTRIALES MEDIANTE SISTEMAS TIPO EPÓXICO Y ACABADOS; FABRICACIONES Y/O MONTAJES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA PUENTES, CUBIERTAS Y OBRAS CIVILES.

Contratante	Objeto de contratos
ROMERO VIVAS Y COMPAÑÍA S.A.S - COLEGIO NUEVA ALIANZA INTEGRAL	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para cubierta e impermeabilización de cubierta del patio del Colegio Nueva Alianza Integral en la ciudad de Bogotá.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA MDN-DCRI	Mantenimiento e impermeabilización general que incluya corrección de fisuras y daños en el manto de las cubiertas de la dirección centro de rehabilitación inclusiva del ministerio de defensa nacional.
CONSORCIO EXPRESS S.A.S.	Contrato de obra para construcción y fabricación de cubierta metálica tipo nave industrial para la zona de cárcamos para el patio Calle 191 de Consorcio Express

Fecha de Inicio: 11 de mayo de 2020

Fecha de Terminación: 29 de septiembre de 2023

Este certificado se emite a petición del interesado el día 12 de octubre de 2023



DEISY FERNANDEZ RODRIGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

ESPACIOS PLANIFICADOS SAS
NIT 901.565.842-8

CERTIFICA QUE

En la señor (a) **OSCAR RICARDO GONZALEZ CUCAITA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No 80.102.216 tuvo una relación laboral con nuestra empresa desde el día 09 de octubre de 2023 hasta el día 29 de noviembre de 2024 desempeñando Cargo **DIRECTOR DE PROYECTOS** con un contrato por prestación de servicios para contratos de: **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS DE EDIFICACIONES INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS, ENCHAFE, ACABADOS, MONTAJES DE ESTRUCTURAS METALICAS, MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y OBRAS CIVILES.**

Área intervenida en total 12.800 M2

La presente solicitud se expide en la ciudad de Bogotá a 29 de noviembre de 2024



ING MANUEL ALEJANDRO MOLANO
Coordinador de proyectos
ESPACIOS PLANIFICADOS SAS
CEL: 3195668030

CURSOS DE



ALTURAS

CURSOS DE ALTURAS CH S.A.S.

NIT: 901.587.519-8

Licencia Jurídica SST - Resolución N° 3389 15/07/2022

CERTIFICA A:

Oscar Ricardo Gonzalez Cucaita

H @AA@E

**CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN
ALTURAS
NIVEL:**

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una intensidad horaria de

BAn 1

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 del 27 de diciembre
Bureau Veritas Certificado N° CO22.01428 15/DIC/2022, acreditado por la ONAC 09-CPR-008
Ministerio de trabajo Radicado N° 08SE2023220000000022453 de Día 18/05/2023

h g : E A AC : L A AC

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S A S

CON NIT: 900812511 - 1

REPRESENTADA POR: DIDIER ACOSTA BELTRAN

DICHA AFILIADA A LA ARL: POSITIVA

s g 6i sh8 : L
A AC

Nombre del Entrenador:
Luis Eduardo Valbuena Pérez
Licencia: N° 3501 del 19/07/2022

Nombre Representante legal:
Claudia Hernández Martínez
C.C. 52.555.412

h

ñ f : A CA

s

h ñ 8M DFE @ELD: FCD t M DFB@HCDLALH 8
8EL , FHF: j 7 M e

8

COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO

Bogotá 04 de diciembre de 2025

Señores:

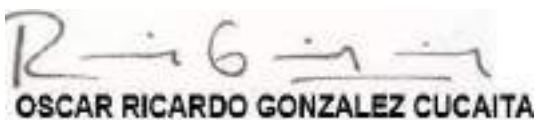
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
Bogotá

REFERENCIA: PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC DC-CICG-014-2025. cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Yo OSCAR RICARDO GONZALEZ CUCAITA, manifiesto bajo gravedad de juramento que toda la documentación presentada es verídica y que en caso de que el proceso de contratación se adjudique a SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS me comprometo a prestarle mis servicios para el cargo de residente de proyectos.

Por último, manifiesto que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso, dedicación del 100%.

Atentamente,



OSCAR RICARDO GONZALEZ CUCAITA

CC. 80.102.216

Nit. 900.812.511-1

Dirección Cra 55 # 152B-68

Número de Teléfono 601 4661749

Correo electrónico sassoltec@gmail.com

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

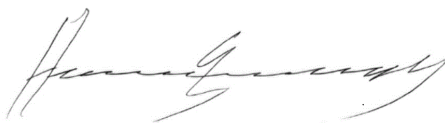
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de diciembre de 2025, a las 10:39:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80102216
Código de Verificación	80102216251205103945

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:39:07 AM horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80102216**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ CUCAITA OSCAR RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:48 horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80102216**,
Apellidos y Nombres **GONZALEZ CUCAITA OSCAR RICARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS**, con NIT **900812511-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Hoja 1 de 2

NOMBREDEL PROPONENTE:		HOJA 1 DE 1			
SOLTEC PROYECTOSDE INGENIERÍA S.A.S					
1.DATOS PERSONALES					
NOMBRESYAPELLIDOS: SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA					
CARGOA OCUPAR :					
PROFESIONAL-INSPECTOR- RESIDENTE -COORDINADOR SISO					
DOMICILIO					
BOGOTÁ.D.C.					
DIRECCIÓN					
Calle 54 A # 02-07					
No.TELÉFONO 3134323396		FAX			
No.CÉDULAIDENTIFICACIÓN (No. PASAPORTE SI ESEXTRANJERO) C.C. 52.657.043					
LUGAR YFECHA DENACIMIENTO					
25 de Agosto de 1983					
2.ESTUDIOS GENERALES(UNIVERSITARIO, ESPECIALIDADES Y POSTGRADOS)					
TÍTULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			MES	AÑO	
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	IBAGUE	MAYO	2016	
3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS					
TÍTULO	LUGAR Y FECHA		DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)		
MATRÍCULA PROFESIONAL No.					
Sandra L. Valbuena					
SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA					
CC. 52.657.043 de Villeta					

NOMBRES Y APELLIDOS: SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA

CARGO A OCUPAR: PROFESIONAL-INSPECTOR-RESIDENTE COORDINADOR SISO

HOJA 2 DE 2

No. Cto.	OBJETO DELPROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO						DEDICACIÓN HOMBREMES
					FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN			
					DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
1	IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y CAPACITACIONES EN FACTORES DE RIESGO, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL.	CARNICOSUNIDOSDE GUADAS SAS	GUADUAS	AUXILIAR DE SALUD OCUPACIONAL	03	02	2014	30	12	2014	1,00
2	PROFESIONAL ENCARGADA DE PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS, ADECUACION, REMODELACION, REPARACIONES LOCATIVAS, INSTALACIONES DE OBRAS CIVILES Y ACABADOS.	TODO EN CONSTRUCCIONESCIVILES SAS	MEDILLIN	INSPECTORA SST	13	09	2017	17	01	2018	1,00
3	INSPECTORA SST PARA PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN,ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS DE INSTITUCIONES Y/OEDIFICACIONES.	PAVA HERMANOS CONSTRUCCIONES SAS	GUADUAS	INSPECTORA SST	24	01	2018	12	02	2019	1,00
4	MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O INSTALACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS.	SOLUCIONES GLOBALES DE INGENIERÍA SINGLO S.A.S	BOGOTÁ	INSPECTOR / COORDINADOR SISO	23	02	2019	29	07	2022	1,00
5	PROFESIONAL SST PARA PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO REPARACIONES LOCATIVAS DE INSTITUCIONES Y/O EDIFICACIONES INDUSTRIALES INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS, ENCHAPE Y ACABADOS; FABRICACIONES Y/O MONTAJES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA PUENTES, CUBIERTAS Y OBRAS CIVILES.	ROTHEM INGENIERÍA S.A.S	BOGOTÁ	PROFESIONAL COORDINADOR SISO	16	08	2022	29	12	2023	1,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 52.657.043

VALBUENA HERRERA

APELLIDOS

SANDRA LILIANA

NOMBRES

Sandra L. Valbuena

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1983

GUADUAS
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

26-DIC-2001 VILLETÁ

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDRO VEGA ROCHA



A-1500150-01379740-F-0052657043-20230914

0136330471A 2

8509409276

REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 24 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE
Profesional en Salud Ocupacional

Excepcionalmente a

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
A

Sandra Liliana Malbuena Herrera

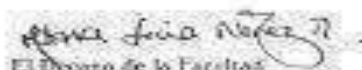
C.C. No. 52657043 expedida en **Billeta**

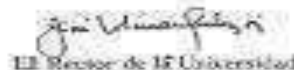
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a **Mayo 28 de 2016**


El Decano de la Facultad


El Rector de la Universidad


El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 16
Folio No. 124
Registro No. C80349

101150


Secretario General
Corp. Universitaria Minuto de Dios


Rector
Corp. Universitaria Minuto de Dios

101150



**RESOLUCIÓN No. 25- 2217 DE 2016
(01 DE SEPTIEMBRE DE 2016)**

"Por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA"

**LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA**

En uso de la Delegación conferida por el Secretario de Salud de Cundinamarca mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, la Ley 1562 de 2012, y la Resolución No. 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1562 de 2012, en su artículo 23, asignó directamente la competencia para otorgar y renovar las licencias para la prestación de servicios de salud ocupacional a las entidades departamentales y distritales de salud, en los siguientes términos: *"Licencias en Salud Ocupacional. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo a su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia. La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud"*.

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución número 004502 del 28 de diciembre de 2012, expidió la reglamentación del procedimiento y requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional, y a su vez, el Secretario de Salud de Cundinamarca, mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, delegó en el Director de Desarrollo de Servicios de Salud, la competencia para la expedición en primera instancia de los actos administrativos mediante los cuales se otorgue y renueve la licencia para la prestación de servicios de salud ocupacional.

Que SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 52657043 ha formulado solicitud escrita, para obtener licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual ha acompañado los documentos de que trata el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social.

La Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, considera procedente otorgar la respectiva licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, hoy Seguridad y Salud en el Trabajo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52657043, de acuerdo al perfil profesional como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA en las áreas de:

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
- EDUCACIÓN
- CAPACITACIÓN
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL



Secretaría de Salud, Sede Administrativa, Calle 26 51- 53, Torre Salud Piso 5. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C.; Tel. 749 1770 - 749 1730

📧/CundinamarcaGob 📧@CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

RESOLUCIÓN No. 25- 2217 DE 2016
(01 DE SEPTIEMBRE DE 2016)

"Por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA"

PARÁGRAFO: La licencia de que trata el presente artículo tiene el carácter de personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional, acorde con el inciso primero del artículo 6º de la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, que se otorga mediante la presente Resolución se concede por el término diez (10) años y podrá ser renovada por término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

ARTICULO TERCERO: Toda la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, que el titular de esta licencia preste a Instituciones Públicas o Privadas deberá estar acompañada de una (1) copia de la presente Resolución que acredite el otorgamiento de su respectiva licencia.

ARTICULO CUARTO: El titular de la licencia, deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas, éticas y de control de garantía de calidad para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo que para tal fin expida la autoridad competente.

ARTICULO QUINTO: La Secretaría de Salud de Cundinamarca, en cabeza de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012, e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios y el subsidio apelación ante el Secretario de Salud de Cundinamarca, en los términos y condiciones del artículo 13 de la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012, en concordancia con el artículo 76 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los 01 días del mes de septiembre de 2016


DORIS E. RODRIGUEZ PÉREZ

Directora de Desarrollo de Servicios de Salud

Elaboró/Revisó: Daniela Garzón/Septiembre de 2016
V.B. OAAJ: Alfonso Sánchez Silva / Septiembre de 2016



Gobernación de
CUNDINAMARCA

Secretaría de Salud, Sede Administrativa, Calle 26 51-53, Torre Salud Piso 5, Códign Postal: 111321 Bogotá D.C. Tel. 749 1770 - 749 1730

@CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

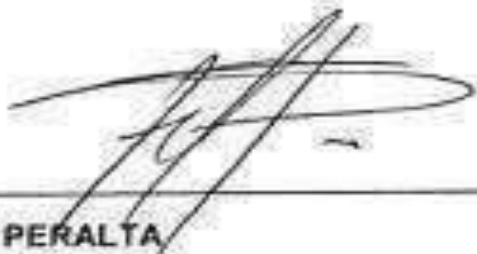


CARNICOS UNIDOS DE GUADUAS S.A.S
NIT. 900.484.299-6

CERTIFICA

Que la señora **SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.657.043 expedida en Villeta (Cundinamarca) laboró en ésta empresa, como auxiliar de salud ocupacional desarrollando actividades de diseño e implementación de la señalización de los establecimientos comerciales y capacitaciones en: factores de riesgo, uso adecuado de elementos de protección personal, pausas activas e higiene postural, por un periodo comprendido entre el 03 de febrero de 2014 hasta el 30 de diciembre de 2014 con buen desempeño y responsabilidad en las funciones asignadas.

La presente se expide a solicitud de la interesada en Guaduas Cundinamarca, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).



FELIX PERALTA
GERENTE
CARNICOS UNIDOS DE GUADUAS S.A.S

Carrera 5 No. 6-34 Guaduas Cundinamarca
Telefonos: 3108525264 - 3138328270

CERTIFICADO LABORAL

Certificamos que la señora, SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA, identificada, con cédula de ciudadanía número 52.657.043, trabajo en esta empresa desde el día 13 de septiembre de 2017, hasta el día 17 de enero de 2018, desempeñando el cargo de INSPECTORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, vinculada mediante un contrato por obra o labor.

Cualquier otra información con gusto será suministrada en el Teléfono 312 15 96 Ext 107.

Medellín, 01 de febrero de 2018.

Atentamente,



ADRIANA MARIA CARDONA RESTREPO.
Auxiliar de Talento Humano.



NIT. 832.009.859-9

CERTIFICACION LABORAL

A QUIEN INTERESE

YO, **EDER MAURICIO RUIZ PAVA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.005.731 expedida en Guaduas Cundinamarca, obrando como Representante Legal de la Empresa **PAVA HERMANOS CONSTRUCCIONES SAS "PAVAHC SAS"**. Certifico que la señorita **SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA**, identificada con Cedula de ciudadanía N° 52.657.043 de Villeta, Cundinamarca, Laboro para la empresa prestando los servicios como **INSPECTORA SST**, desde el día 24 de Enero del 2018 hasta el 12 de Febrero del año 2019, de los cuales laboro 6 meses entre el 24 de Enero al 09 de Julio del año 2018, desempeñando labores para el proyecto RUTA DEL SOL SECTOR 1 en Guaduas Cundinamarca, y desde 10 de Julio del año 2018 al 16 de Febrero del año 2019, en la planta de tratamiento de aguas residuales **CONSORCIO LA MINA** en Zipaquirá Cundinamarca, con un contrato por la duración de obra o labor determinada.

La presente Certificación se expide a solicitud de la interesada a los Veintisiete (27) días del mes de Febrero del año Dos mil Diecinueve (2019).

Atentamente,

Eder Mauricio Ruiz Pava
Rep. Legal
PAVA HC SAS

Bogotá D.C. 30 de julio del 2022

SOLUCIONES GLOBALES DE INGENIERÍA SINGLO S.A.S
NIT 900630380-1

CERTIFICA QUE:

Que la señora **SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA** identificada con cedula 52.657.043, estuvo vinculada a nuestra compañía con un contrato a término fijo, desde el 23 de febrero de 2019 hasta el 29 de julio de 2022, desempeñando el cargo de INSPECTOR/COORDIADORA SST, con una asignación salarial mensual de \$2.200.000 para el: MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES Y/O INSTALACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE EDIFICACIONES Y OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS.

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de julio de 2022 a solicitud del interesado.



ING. RONALD FABIÁN CONTRERAS PINEDA
GENRENTE GENERAL
SINGLO S.A.S

A QUIEN INTERESE

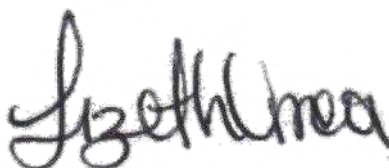
CERTIFICA

Se certifica que la señora **SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA** identificado con C.C 52.657.043 de Villeta, trabajó para esta empresa en calidad de PROFESIONAL – COORDINADOR – RESIDENTE SST para proyectos de: OBRAS DE MEJORAMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS DE INSTITUCIONES Y/O EDIFICACIONES INDUSTRIALES, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO, FABRICACION E INSTALACION DE MEMBRANA PVC, INSTALACIONES ELECTRICAS, ACABADOS MONTAJES DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA PUENTES, CUBIERTAS Y OBRAS CIVILES en los siguientes contratos:

Contratante	Objeto de contratos
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA	REALIZAR LAS OBRAS PARA EL CAMBIO DE IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA DEL CENTRO ZONAL FACATATIVÁ UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA, PERTENECIENTE AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF).
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO INTEGRAL DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS CUBIERTAS PLANAS, INSTALACIÓN DE PISO Y CAMBIO DE CUBIERTA DE LA SEDE ÚNICA, CON TERMINADOS, A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES (BUENA CALIDAD) CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO POR EL TIEMPO ESTIPULADO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL CONTRATO ACORDE A LA FICHA TÉCNICA, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Dichos proyectos tuvieron intervención de área de 12.000 metros cuadrados, periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2022 al 29 de diciembre de 2023, con una asignación salarial de \$2.300.000 mostrando alto grado de responsabilidad y cumplimiento.

La presente certificación se expide a los 29 días del mes de diciembre de 2023 a solicitud del interesado.



Lizeth Johana Urrea Cañón

Directora Administrativa

Cel. 3144501225

Calle 95ª No 138-65

Rothem Ingenieria S.A.S

www.rothemingenieria.com

CURSOS DE



ALTURAS

CURSOS DE ALTURAS CH S.A.S.

NIT: 901.587.519-8

Licencia Jurídica SST - Resolución N° 3389 15/07/2022

CERTIFICA A:

SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA

Identificado con:

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 52657043

por haber cursado y aprobado el nivel

REENTRENAMIENTO SECTORIAL

Con una intensidad de 8 horas
de formación

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 del 27 de diciembre
Bureau Veritas Certificado N° CO22.01428 15/DIC/2022, acreditado por la ONAC 09-
CPR-008 Ministerio de trabajo Radicado N° 08SE202322000000022453 de Día 18/05/2023

EMPRESA: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

NIT: 900812511-1

R. LEGAL: DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRAN

ARL: POSITIVA

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (02) del mes de
agosto de 2024

María Daniela Díaz Rincón
ENTRENADOR
ENTRENADOR
Lic N. 25-0659 de 2020

Nombre Representante legal:
Claudia Hernández Martínez
C.C. N° 52.555.412





CENTRO DE FORMACIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS

NIT 901917945-7 DIRECCIÓN CR 22 # 164-58

LICENCIA EN S.O. RES. 6036-DE 2018

PARA EJERCER FUNCIONES DE
COORDINADOR, ES INDISPENSABLE
CURSO DE 50 O 20 HORAS SST
VIGENTE

Nº Certificado
TA-AC-935227156

En cumplimiento de la resolución 4272 del 2021 del Ministerio de Trabajo
Se emite este certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en altura a:

SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA

Con número de identificación 52657043 vinculado a la empresa EMINSS S A S con NIT 830.088.759-0, representada por
Gelver Alonso Ayala Rodriguez y con afiliación a la ARL Axa Colpatría, asistió y aprobó el curso de formación en:

ACTUALIZACIÓN DE COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS

Con duración de 16 horas

Realizado en Bogotá en la Cr 22 # 164 -58, los días 13 y 14 del mes de junio del año 2023.

Se expide el día 14 de junio del 2023 en la ciudad de Bogotá.

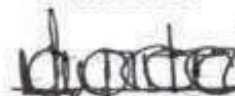
ENTRENADOR


EDER ARMANDO ORDONEZ MANTILLA
LICENCIA EN S.O. RES. 2352 DEL 2020

CERTIFICADOS EN LA NORMA NTC 6072 POR EL
ICONTEC CS-CER614515

APROBACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO
085E2018220000000028172

DELEGADO



LINA MARIA FERNANDEZ
ANSAR CENTRO DE FORMACION PARA
TRABAJO EN ALTURAS S.A.S

Este certificado sólo es válido si cuenta con la marquilla de seguridad y su autenticidad puede ser verificada en la pagina web: www.ansarcursosdealturas.com

La República de Colombia y en su nombre

Colmena Seguros
NIT. 800226175-3

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio de Trabajo bajo el número de registro RCO 0001, otorga la certificación correspondiente a la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a:

SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA
Identificado con C.C.52657043

Número de horas cursadas: 50 Horas

De acuerdo a lo establecido en la resolución Número 4927 del 2016
El presente certificado se expide el 5 de noviembre de 2017, en la ciudad de Bogotá, D. C.



Vicepresidente Técnica de Riesgos Laborales (E)



La República de Colombia y en su nombre

WG CONSULTORES SST S.A.S

NIT: 900272469-1

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio del Trabajo bajo el número de registro **RCO - 0021**, otorga la certificación correspondiente al curso de capacitación virtual actualización 20 horas en el **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** a:

SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA

No. Documento.:52657043

El presente certificado se expide el 25 de julio de 2024

Código de verificación del certificado: ZLqXQjubPN

Medellin - Colombia

Vigencia 3 años

COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO

Bogotá 04 de diciembre de 2025

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA

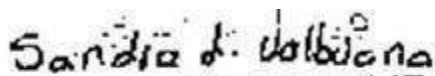
Bogotá

REFERENCIA: PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DC-CICG-014-2025. cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Yo SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA, manifiesto bajo gravedad de juramento que toda la documentación presentada es verídica y que en caso de que el proceso de contratación se adjudique a SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS me comprometo a prestarle mis servicios para el cargo de Profesional, Coordinador, Inspector, Residente SST.

Por último, manifiesto que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso, dedicación del 100%.

Atentamente,



SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA

CC. 52.657.043 de Villeta

Nit. 900.812.511-1

Dirección-Domicilio Cra # 152B -68

Número de Teléfono 601 4661749

Correo electrónico. sassoltec@gmail.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285630667



PIB
07:33:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA LILIANA VALBUENA HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52657043:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

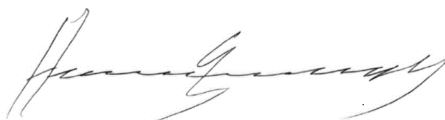
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de diciembre de 2025, a las 07:33:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52657043
Código de Verificación	52657043251205073341

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:34:52 AM horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52657043**

Apellidos y Nombres: **VALBUENA HERRERA SANDRA LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:35:55 horas del 05/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52657043**, Apellidos y Nombres **VALBUENA HERRERA SANDRA LILIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA SAS**, con NIT **900812511-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>